

## FUNCIONAMIENTO INTERNO DE UNA LOGIA

### Manuel Moreno Valero

Corresponsal en Pozoblanco

---

### 1.- VOCABULARIO Y SIGNIFICADO

Previamente y para que la lectura sea lo más comprensiva posible conviene dar al menos unos cuantos conceptos usados con más frecuencia. Lo hago de una manera sencilla e inteligible sin entrar en más detalles y siguiendo a la mayoría de los tratadistas.

**Logia:** Lugar donde se reúnen los masones. Se denominan de varias maneras en relación a los miembros que la componen. Para que sea regular, debe constar al menos de siete maestros.

**Triángulo:** Cuando el número de miembros es reducido. Al menos tiene que ser tres y uno de ellos maestro.

**Valle:** Se denomina así a la ciudad donde está situada la logia o taller. Como las logias pueden ser varias, según el desarrollo de la Orden en aquel lugar, se le llama valle.

**Taller:** Se denomina con este concepto el lugar donde se realizan los trabajos aunque también hace alusión al conjunto de masones que trabajan en una logia.

**Templo:** Dentro de la logia, la parte más sagrada, donde se celebra las tenidas. Tiene forma rectangular y el suelo es ajedrezado.

**Grados:** Son distintos, según obediencia a la que está inscrita la logia, pero todas coinciden en los tres grados iniciales: *aprendiz*, *compañero* y *maestro*. Al ascenso dentro de la masonería se le denomina *aumento de salario*.

**Visitador:** Se llama a un masón de otra logia que previa presentación y aceptación de credenciales que así lo acredite, pasa a participar de la tenida..

**Aplomación:** Es la manera concreta que utiliza la logia para investigar acerca de las condiciones de la persona que solicita ser iniciado.

**Rechazado:** Cuando un solicitante ha sufrido diversas aplomaciones y no ha tenido un resultado positivo, después de intentarlo varias veces, el taller lo rechaza.

**Rayado o irradiado:** Cuando un masón se juzga indigno por no haber cumplido sus compromisos y por tanto se expulsa, después de haber intervenido la *Cámara de Justicia*.

### 2.- ¿QUÉ ES UNA TENIDA?

Es la reunión que tienen los masones para tratar de sus cosas. Se celebra en el templo o taller presididas por el Venerable Maestro que porta en su mano el *mallete*. Accidentalmente si no estaba presente el V. M. le sustituía el adjunto y en ausencia de éste le correspondía al Primer Vigilante o la luz de mayor categoría que estuviera presente, aunque a veces existe la delicadeza de ceder el *mallete* a quien con anterioridad había ocupado el cargo de V. M. Otras veces vemos comenzar la tenida presidida accidentalmente pero cuando llega el V. M. ocupa el lugar correspondiente.

Las *tenidas* ocasionaban algunos gastos y así algunas veces aparece descontada una cantidad del Saco de la Beneficencia, como gasto de la tenida.

En todas las *tenidas* se daba lectura de las planchas recibidas de los hermanos o del Gran Oriente y las que se recibían de las logias de otros valles. A veces se reservaba leerlas particularmente el propio *Venerable*.

### Desarrollo de la tenida

Lo primero era proceder a la lectura del acta anterior y aprobarla si había conformidad de lo dicho y escrito. A veces había correcciones por mala interpretación de alguna intervención o por no reflejar lo que alguien había dicho. Si faltaba el Secretario no se leía y a veces en lugar de leer el acta se leían las notas recogidas para escribir el acta.

No siempre aparece que el Secretario pasara lista aunque sí hay veces que lo hace y se refleja y también anotaba a los ausentes: “*abiertos los trabajos el Secretario pasó lista de los hermanos*”.

Se ordenaba al hermano *Vigilante* que pasara a la puerta del templo para ver si había algún visitador y si los había le hacía entrar previa identificación de los documentos crediticios. No siempre eran puntuales los visitadores sino que a veces llamaban a la puerta *con llamada masónica*, y salía el *Vigilante* y les hacía entrar.

A continuación se trata de los despachos ordinarios, pendientes y otras veces finalizar lo que ya se había indicado en la anterior tenida o la lectura de la parte oficial del Boletín del Gran Oriente o de la *Gran Logia Regional* y no era rara la lectura de alguna plancha o escrito de algún masón destacado.

Se pasaba el *Saco de Proposiciones* y se recogían todas las planchas y se les daba lectura. Aparte los hermanos podían intervenir siempre que el V. M. les diera la palabra para exponer asuntos que interesaran al taller. En ese momento se recogían las aplomaciones sobre los que pretendían ser iniciados o afiliados o regularizados.

Se debatían los temas allí sugeridos y cuando no había más cosas que tratar, se pasaba el *Saco de la Beneficencia* y se levantaba la sesión.

La manera expresa que tenían de expresar el final de la tenida en el acta era “*siendo tardía la hora*”, pero lo habitual es “*se cerraron los trabajos siendo la medianoche en punto*.”

Tratándose personas serias y adultas es de comprender que el comportamiento durante el desarrollo de las tenidas fuera correcto, pero no faltan toques de atención y avisos y quejas de algún hermano para que se observase silencio y compostura que prescribía el reglamento y el *Venerable* tenía que recordarlo de vez en cuando. Posiblemente esto acontecería sobre todo en los momentos de discusión diálogo sobre los temas tratados en el taller.

## Asistencia las tenidas

El asunto de la falta a las tenidas era frecuentemente tratado, era un mal endémico al que

nunca logró dársele solución, como propio e innato del ser humano en las distintas organizaciones. Siempre se amagaba con posibles penalizaciones pero se retardaban a lo máximo porque en el fondo se tenía el convencimiento de que no era esa la solución. La solución vendría por el entusiasmo y fervor masónico de los obreros, de ahí que los más identificados con el espíritu de la *Orden* pretendieran propiciar medios oportunos a este fin.

En los inicios se manifestaba el pesar por la imposibilidad de asistir, pero andando el tiempo se hacía con normalidad sin manifestación alguna de pesar.

Las razones más frecuentes aludidas para excusar la asistencia eran los quehaceres profanos, profesionales, la ausencia de estos valles y la enfermedad.

A veces son los mismos hermanos quienes ponen en duda las razones expuestas para no asistir y otras por el contrario refuerzan las causas expuestas como excusa como el 8 de abril de 1872 que un hermano dio la noticia de las causas fundadas que *Plutarco, Colón* y *Aristóteles* tenían para no asistir a la tenida.

La frecuencia de excusas no quedaba solo en los simples hermanos sino en sujetos que eran luces del taller y hasta del *Venerable*. Otras veces eran legítimas como cuando *Cervantes* entró a formar parte del profesorado de un centro de instrucción y las clases le coincidían con el día y hora de las tenidas y por ello no podía asistir.

Hay un momento en las actas en que aparecen los miembros asistentes a la tenida, es a partir de 1874, por cierto eran muy pocos entonces. Una pista del número de asistencia puede darlo lo recolectado en el *Saco de Beneficencia* que cada tenida ponía al final del acta correspondiente.

En febrero y marzo de 1883, se nota un creciente celo en el desarrollo de las tenidas por los temas tratados. En este sentido se manifestaron algunos hermanos entre ellos *Lincoln*, pero al mismo tiempo había quejas por la falta de asistencia a los trabajos, de un crecido número de hermanos y en particular de aquellos que ostentaban los grados de *Maestro* en adelante.

Dada la baja asistencia de vez en cuando el secretario daba cuenta de las faltas de cada hermano

y el cuadro acordaba en consecuencia. Desde julio a octubre de 1875 hubo tan poca asistencia que se determinaron medidas enérgicas como eran las de rayar e irradiar. Esto no ocurriría sólo en aquella ocasión sino que se repite con frecuencia a lo largo de los años.

A final de noviembre de 1890, las luces principales del taller se reunieron para tratar de evitar las constantes faltas. Se vuelve a insistir y reiterar la necesidad de asistir y no faltar sin causa justificada y se añade y se pide la puntualidad

### Presidencia de la tenida

La presidencia de la tenida correspondía al *Venerable Maestro* que es la máxima autoridad en ella. En caso de no estar presente, le sustituía el *Primer Vigilante* o quien antes hubiera desempeñado durante algún tiempo el cargo de *Venerable*, aunque entonces no lo desempeñara.

### Poner entre columnas

Cuando había necesidad de reprender a un masón por su comportamiento, masónico o profano, se le *ponía entre columnas*, delante de todos los obreros y allí oía lo que el V. M. le amonestaba.

### Día hora y lugar de la tenida

La *Patricia* comenzó celebrando “a la hora de costumbre y al rito habitual” sus tenidas los lunes de cada semana, ya el 9 de febrero de 1872 se suspendió por unos momentos y, abiertos de nuevo los trabajos, se acordó celebrar la tenida el jueves de la semana siguiente en lugar de lunes. El 2 de octubre de 1882, dado que algunos hermanos no podían asistir porque sus ocupaciones profanas coincidían con la tenida, se propuso el cambio al martes y fue aprobado por la mayoría, aunque siempre que existía razón para ello se cambiaba el día. Un caso concreto fue a solicitud de *Avicena*, se cambió y en lugar de celebrarse el martes se trasladó al día siguiente, miércoles, para que aquel martes pudieran asistir al estreno de una producción dramática del hermano *Protágoras*, que se verificaría en uno de los teatros de la ciudad. El día de la tenida se cambiaría a lo largo de los años según conveniencia de los obreros del taller. El 20 de diciembre de 1875 una plancha pedía se cambiara al jueves pero después de

dialogar se sugirió el miércoles.

Existían ocasiones en que se agolpaban los asuntos a tratar y se tenían varias tenidas consecutivas como el 14, 15 abril de 1872 porque los problemas acuciantes de hacienda, economía y préstamo hipotecario así lo pedían.

Ya en la tenida del 19 de febrero de 1872 una plancha solicitaba consultar al taller para regularizar y fijar la hora de principiar y terminar los trabajos y en los libros de actas para señalar el comienzo, dice textualmente: “*siendo mediodía en punto se procedió a la apertura de los trabajos*” enero y febrero y hasta septiembre de 1882-85.

Para finalizar, también acuña una frase repetitiva en las actas: “*El Venerable, previa la invocación y batería de costumbre cerró los trabajos a media noche en punto*”.

En la tenida del 4 de marzo de 1872 se recogió una plancha que decía: “*Ruego al taller se sirva acordar que la hora de la citación para las tenidas sea a las siete y media y que los trabajos principien precisamente a las ocho habiendo número suficiente de hermanos. Para ello, que los trabajos se cierren a las diez en punto, al menos que el cuadro determine prorrogarlos, en cuyo caso (excepción hecha de causa muy urgente) no podrán prolongarse a más de las once en punto*”.

Se finalizaba con el ceremonial y juramentos de costumbre.

La puntualidad no debería ser una virtud porque tenemos que el 6 de marzo de 1882 un miembro del taller reclamaba en una plancha el cumplimiento de lo convenido en la hora de comenzar los trabajos.

A veces se reunieron en el Café Restaurante Suizo, pero no se le otorgaba carácter oficial como declaró *Justiniano* el 14 de marzo de 1883, quien pidió que constara en acta que la reunión celebrada allí la noche anterior “*no había tenido carácter oficial masónico*”.

Anotamos que hubo tenidas celebradas en domicilios de hermanos, así el 3 de febrero de 1873 se reunieron para preparar una extraordinaria del jueves, en casa de Caballero.

## Calendario

Como verá el lector, en la cronología de los hechos aquí reseñados seguimos el calendario habitual y comúnmente admitido. Sin embargo la masonería tiene su propio calendario y esto, a veces, queda expuesto en las tenidas recogidas en las actas.

Así, por ejemplo, en la tenida celebrada en la propia residencia del *Venerable Maestro* Julio Vidal el día 30 Thebeth del año 5872 que equivale a 30 de diciembre del año 1872.

En el calendario masónico el año comienza el 1 de marzo y termina el 28 de febrero o 29, si es bisiesto; por tanto, marzo es el primero y febrero el mes duodécimo. El nombre de los meses por orden son: *Nissam* (febrero) y correlativamente: *Ijar* (abril), *Sirvan* (mayo). *Thamuz* (junio), *Ab* (julio), *Eliud* (agosto), *Tishri* (septiembre), *Heshvan* (octubre), *Kislev* (Noviembre), *Theved* (diciembre), *Schever* (enero), *Adar* (febrero).

En cuanto al año hay que añadir 4000 años al presente. Sin embargo en la tenida que recoge la inauguración del Templo se dice "*En la ciudad de Córdoba a los cinco días del mes masónico Kislev del año V. L. 5634 que corresponde al veintisiete de noviembre de 1873(E. V.)*"

## Vacaciones

En la vida de la masonería hay cierto paralelismo con las entidades culturales y sabido es que oficialmente en todas ellas existen lo que se viene en llamar vacaciones de verano. En ese tiempo por la climatología de altos grados de temperatura, es aconsejable el descanso y así se ha venido haciendo en todas ellas y en las académicas. Este fenómeno climatológico es sensiblemente notable en la ciudad de Córdoba, donde suben las temperaturas a grados significativos.

El taller suprimía sus trabajos durante los meses de verano, de junio hasta septiembre. Sin embargo había ocasiones en que se interrumpían esas vacaciones por ejemplo el 4 de agosto de 1872 para dar la luz e iniciar a los profanos Rafael Serrano Solís "*Rousseau 2º*" y Rafael Anchelerga "*Averroes 2º*". Otras veces eran otros temas urgentes lo que hacían interrumpir el asueto veraniego, pero en los más fervorosos masones siempre quedaba la necesidad imperiosa de no esperar hasta

finalizar las vacaciones y se sugería celebrar alguna tenida en este tiempo veraniego, a pesar de estar de vacaciones el taller, pero nombraba una comisión ejecutiva, que se elegía antes de finalizar las tenidas ordinarias y algunos años, incluso, levantaba actas de sus reuniones celebradas durante la canícula.

Otra sugerencia hecha el 26 de junio era que para que no se enfriaran las relaciones íntimas que debían unir a los hermanos masones, se reunirían en el Café Nevería del Gran Capitán, todos los lunes del verano.

Según el reglamento, los días festivos no se celebraban tenidas y se declaraba al taller de vacaciones. Eran considerados festivos los días de la Feria de Ntra. Sra. de la Salud, Navidad, Carnaval y otras fiestas solemnes de entonces y luego desaparecidas como el 2 de febrero.

Rara vez, pero también aconteció que, por falta de asistentes, se suspendiera la tenida, por ejemplo el 15 de enero y 5 de noviembre de 1889; y otras veces en las que hay salto manifiestos de fechas en las respectivas actas, pero no dicen nada de por qué no hubo tenida en los días transcurridos.

## Temas de las tenidas

Dada la experiencia de que muchas veces no se conocía lo que se iba a tratar hasta que se abrían los trabajos del taller, provocaba cierta falta de interés en la asistencia y además invitaba a la improvisación en lugares de una preparación concienzuda y sistemática que pudiera revertir en mejores conocimientos de todos los obreros.

Esto lo denunció Caballero, el 7 de abril de 1873 proponiendo que se señalaran los trabajos de la tenida inmediata para prepararla y poder buscar soluciones con la prontitud debida y tomar los acuerdos con toda la sensatez que la masonería requería, en una palabra para evitar las improvisaciones que podían derivar en vagas respuestas a los temas planteados.

La institución tenía su propia metodología y programación con forme iban subiendo grados las enseñanzas recibidas e impartidas por los *Maestros* estaban acompañadas y los rituales eran los mismos en todas las logias de la misma Obediencia.

Pero aparte de lo establecido también en el taller de vez en cuando se cuestionaba a los obreros sobre temas posibles a tratar y eran ellos mismos los que proponían y a veces el que los proponía él mismo preparaba y lo presentaba o quien designara el V. M.

Hemos recogido un ramillete de temas sugeridos en el taller de la *Patricia* y ellos nos sugieren en cierta manera el perfil del masón cordobés y los temas que en cada momento les interesaban.

Era frecuente la lectura de la parte oficial contenida en el Boletín del Gran Oriente o de la *Gran Logia Regional de Andalucía* u otro tipo de publicaciones esporádicas que llegaban al taller a igual que en muchas ocasiones cuando alguien presentaba una plancha digna de encomio se pedía que se enviara a las publicaciones oficiales. En la tenida del 13 de septiembre de 1875 se acordó leer siempre los artículos del 37 al 45 y así se hacía constar en muchas actas.

Pero abundaban las propuestas que podían hacerse mediante una plancha, o sea, por escrito pero también muchas veces se hacían verbalmente y el

Secretario tomaba nota.

Algunas veces se dice en el acta que hubo maravilloso discurso de un hermano pero no aclara el tema desarrollado.

El 7 de abril de 1873, el Orador manifestó la necesidad de que el taller se ocupase en trabajos filosóficos que diesen la luz necesaria a la masonería y poder resolver los problemas científicos a que estaba llamada la masonería. En aquella ocasión el V. M. pidió a los hermanos que dieran sugerencias de temas en planchas a través del *Saco de Proposiciones*.

En la tenida del 8 de junio de 1874 no había nada que tratar y se improvisó sobre la marcha, pero como eso no era bueno para la *Orden*, en la siguiente (15 junio), el V. M. excitó a los hermanos para que presentasen planchas y así luchar contra la languidez que se advertía en las tenidas. Hubo quien manifestó que más que discusiones especulativas, lo que debería hacerse eran trabajos prácticos consistentes en propaganda y sociedades para habituarse al ejercicio de la virtud.

Tema	Fecha de propuesta	Autor
¿Qué es la idea de Dios?	11 marzo 1872	
La pena de muerte, ¿es contraria al espíritu masónico?	18 noviembre 1872	
La pena de muerte, ¿es contraria al espíritu masónico?	21 noviembre 1872	La Cerda
Dada la libertad de que hoy se goza, ¿es necesaria la masonería encargada desde la antigüedad de defender aquella?	23 enero 1882	Castelar y Avicena
Idea sobre la divinidad.	21 marzo 1872	
Principio de la ciencia.	25 marzo 1872	Venerable Maestro
Las cooperativas, ¿son verdadero progreso social? ¿Son compatibles con el desarrollo de las doctrinas socialistas?	27 marzo 1882	Avicena
Educación de la mujer.	30 septiembre 1873	R. Solier "Avicena"
¿Cuáles son las obligaciones de los masones para con su logia y la de los mismos para con sus hermanos particularmente?	15 diciembre 1873	
La clase obrera.	23 febrero 1874	Dante

Combatir el oscurantismo.	2 marzo 1874	Franklin
Estado actual de la clase obrera y medios para mejorarla.	8 junio 1874	Justicia
La masonería, ¿es institución filosófica, o política o religiosa?	15 noviembre 1875	Descartes
¿Qué medios debe emplear la masonería para ser más útil a la sociedad profana en general?	15 noviembre 1875	Venerable Maestro
¿Perjudica a la masonería el misterio absoluto? ¿Qué criterio adoptar sobre este particular?	13 febrero 1882	Rubens
El suicidio, ¿es moral o no?	1 mayo 1882	Orador
Influencia de la masonería en la política y en la sociedad y medios más convenientes para ejercer dicha influencia.	23 enero 1883	Avicena
La masonería y las religiones positivas.	23 enero 1883	Gaztambide
¿Puede un masón formar parte de la dirección de juntas católicas para fomentar el culto externo?	23 enero 1883	Gatambide
¿Qué pena se ha de poner al masón que se inscriba a juntas católicas?	23 enero 1883	Gaztambide
¿Hay igual pena en los diferentes grados masónicos?	23 enero 1883	Gaztambide
La legislación masónica vigente ¿responde al fin de la orden? ¿Hay que hacer alguna excepción con respecto a las logias españolas?	13 febrero 1883	Gaztambide
Influencia que la masonería ha tenido en los cambios sociales	13 febrero 1883	Protágoras
Influencia de los masones en las sociedades profanas	20 febrero 1883	César
Ilustración de la mujer.	20 febrero 1883	César
¿Debe la masonería tomar parte en la política?	27 febrero	Protágoras
Definir y determinar el carácter distintivo de la masonería.	18 diciembre 1883	Gaztambide
Medios para ejercer la caridad por la masonería cordobesa y recursos que pudieran allegarse para ejercerla.	5 febrero 1884	Protágoras
Importancia de Jesucristo en la época antigua.	14 abril 1885	Padilla

Fines que debe perseguir el Simbolismo en la época actual.	20 noviembre 1888	
Influencia del jesuitismo y medios para impedirlo.	25 febrero 1890	Gran Oriente
Medios que debe emplear la masonería en Andalucía para resolver el conflicto entre capital y trabajo.	8 noviembre 1892	Pedro J. Solano
Misión de la masonería.	6 febrero 1882	Castelar

### 3.- CLASES DE TENIDAS

Según el fin de la misma puede ser:

#### Ordinaria

Normal y habitual, en la que se trata de responder a las diferentes planchas que aparezcan en el *Saco de Proposiciones*.

#### Extraordinaria

Cuando se celebra en honor de algún hermano o acontecimiento importante; por ejemplo, el anuncio de un visitador importante, como aconteció el 4 de noviembre de 1872 que Abela solicitó una extraordinaria por la visita de Camón, del valle de Málaga. El 6 de marzo de 1883 propuso *Kant*, y lo apoyó *Avicena*, que se celebraran tenidas extraordinarias los viernes, a fin de dar más actividad a los trabajos emprendidos.

#### Magna

Es cuando no se reduce a un taller solamente sino que son invitados todos los obreros de los talleres de un mismo *valle*.

#### De instrucción

Eran las dedicadas a instruir a los obreros en las doctrinas masónicas y estaban encomendadas, al menos, a *Maestros* o grados superiores. Vemos que había épocas en que decaía este tipo de tenidas, hasta que llegaban tiempos en que el celo de algún obrero hacía de nuevo levantar el vuelo.

Otras veces, este tipo de tenidas propiciaban la

ocasión para entablar debates sobre temas que podían interesar a los miembros; de ahí que, de vez en cuando, se solicitara un elenco o lista de temas a tratar. Estos temas se expresaban con un exponente y otro u otros que se oponían y razonaban en contra de la exposición, para así esclarecer y ser más pedagógicos. Digamos que uno hacía de defensor de una opinión y otro de opositor o acusador. Por ejemplo, cuando el 23 de enero de 1883, *Avicena* propuso como tema para una tenida “*Influencia que la masonería haya tenido en la marcha política y desenvolvimiento social de la humanidad y medios convenientes para ejercer dicha influencia en la una y otro*”, se le encargó del desarrollo a *Protágoras* y como objetores se nombraron a *Kant* y *César*. En alguna ocasión, comenzaba el objetor lamentándose de exponer aquellos principios que estaban en contrariedad de lo que realmente pensaba, pero era ese el ejercicio que el taller le solicitaba para instrucción de los demás.

En momentos de decaimiento en el taller, no faltaban las voces que pedían que fueran más frecuentes las tenidas de instrucción, como medio para levantar la situación. A propuesta de *Avicena*, en la tenida del 23 de enero de 1883, se acordó que se dedicaría la primera tenida de cada mes para instrucción de los obreros del taller. Así se hizo pero pasado el tiempo y por muchas ocupaciones y sobre todo por apatía, no se le daba cumplimiento.

En el mismo sentido se mostró la *Espíritu Práctico* que acordó en febrero de 1886 tener la segunda de cada mes y dar conferencias de carácter masónico, social, científico o literario e invitar a ellas a los obreros de la *Patricia*.

Pasado el tiempo, lo establecido de la tenida de instrucción no se cumplía y era reclamado por algún miembro, como aconteció el 7 de abril de 1891

y entonces aunque el Venerable no estaba preparado y le cogía de improviso, sin embargo, queriendo dar cumplimiento a lo establecido, desarrolló el tema sobre los derechos masónicos, aunque en aquella ocasión sólo expuso lo que él llamó prólogo para seguir en la siguiente tenida de instrucción.

Las tenidas de instrucción eran para los tres grados diferentes: *aprendiz*, *compañero* y *maestro*. Cuando el *Gran Oriente* emitió unos juicios tan laudatorios para la *Patricia* que les hizo pensar que era la *mejor logia de España*, así lo dice sin rubor el Orador el 29 de diciembre de 1891, aprovechando esta circunstancia para pedir que se celebraran tenidas de instrucción en todos los grados y que los Maestros presidieran cada vez una tenida y de este modo se instruirían todos los masones.

## Fúnebre

Era la dedicada a honrar la memoria de un hermano muerto. Normalmente a cada miembro del taller que moría éste le dedicaba una tenida fúnebre, aunque a veces se amontonaban y de vez en cuando había que hacer un esfuerzo por ponerse el taller al día.

El 12 de febrero de 1874 se celebró una tenida fúnebre en honor de *Riego*, cuya pérdida afligió al taller. Se depositó la flor de recuerdo sobre el ataúd con las ceremonias del ritual y el *Orador* pronunció un distinguido y elocuente discurso a la memoria del finado. El visitador de la *Estrella Flamígera* leyó en aquella ocasión una composición a la memoria del finado. Las tenidas fúnebres se celebraban el día señalado por el taller y se anunciaban previamente para conocimiento de todos los obreros y posibilitar su asistencia a la misma.

Cuando fallecía un masón, se cubría el templo de riguroso luto durante tres tenidas y durante las mismas se abrían y cerraban con triple batería fúnebre. Se conducía el cadáver a su última morada acompañado por los hermanos y, si era notable incluso obsequiaban con corona de flores.,

Las fúnebres solían finalizar con *triple batería*. Las baterías de luto también se otorgaban cuando se celebraba la muerte de la mujer de algún masón.

Cuando ocurría una muerte de un obrero importante se suspendían los trabajos en aquella tenida en señal de luto e incluso cuando murió la mujer de *Galeno* que era entonces V. M. Así, el 6 de junio de 1873, se dio lectura a una plancha del Gran Maestre adjunto Imp. Gral. Juan José de Salas "*David*". Depositada la flor de recuerdo sobre su ataúd, se dio lectura de una plancha de *Tiberio Graco* y el V. M. dio curso a su momento. Se formó la cadena rota y volvió a formarse.

## Celebrativa

Para celebrar algún acontecimiento especial del taller, por ejemplo aniversario de su constitución.

## Masticación

Se celebran en las fiestas solsticiales del 24 de junio y 27 diciembre.

## Familiar

Cuando finalizaba la ordinaria y a ella habían asistido visitantes, se les rogaba saliesen fuera para quedarse solos los hermanos de la logia para tratar asuntos particulares.

## Blanca

Tenían por finalidad dar a conocer al mundo profano el credo masónico y hacerles comprender el erróneo concepto que tuvieran sobre la masonería.

Algunas logias organizaban de vez en cuando alguna tenida blanca e invitaban a otras logias de otros valles como la logia *Virtud* de Málaga hizo el 30 de noviembre de 1887, enviando propaganda e invitando a la *Patricia*.

## De iniciación

Hacen clara referencia a que durante este tipo de tenida iba a tener lugar la iniciación de un profano y también, para esta ocasión, solía anunciarse el día y era mayor la concurrencia al taller y lo mismo si había *subida de salario*. En estos casos se anunciaba previamente y en cada uno de los pasos se le daba a conocer los signos, tormentos, palabra sagrada correspondiente a

su nuevo grado. Se le otorgaba información positiva por su propio maestro asignado. Después de la exaltación a un grado se hacía el correspondiente discurso por quien presidía el acto.

## 4.-PROCESO DE LA INICIACIÓN

### Solicitud

Una vez que alguien solicitaba ingresar en la masonería, lo primero que verificaba el secretario de la logia era supervisar el *libro encarnado* para ver si estaba anotado porque en este libro existente en todas las logias se escribían los *rayados*, los *irradiados* y lo *no aceptados*.

El ritual marcado por las Constituciones tenía un proceso de distintas etapas. La primera era que el profano cursaba su solicitud para ingresar en la orden o institución. Lo hacía mediante escrito en el que manifestaba las razones porqué quería acceder a ser miembro de la masonería y dicha solicitud se hacía llegar al taller para que se leyera en la tenida primera que se celebrara.

No siempre eran aceptadas las solicitudes, pues a veces vemos que las razones expuestas no eran consideradas totalmente válidas en la opinión de los hermanos obreros del taller.

Otras veces, eran presentados por alguno o algunos de los hermanos, bien amigos personales o conocedores de las condiciones morales que le asistían al profano que presentaban como pretendiente a ser iniciado. En este caso, el presentador o presentadores hacían el papel de valedor o avalistas. De tal manera que el V. M. el 26 de mayo de 1873 hizo presente y recordó que el hermano que firmara la solicitud de un profano como padrino, estaba obligado a presentarlo una vez terminados sus informes y dada la orden correspondiente por el V. M. para su admisión. Algunas veces, se nos dan los nombres de los hermanos que presentan, pero en la mayoría de los casos los desconocemos.

Los Estatutos determinaban que estuviese expuesto el nombre y circunstancias del profano propuesto, en el atrio del templo desde el día de su proposición hasta ser votado como iniciado

A partir del 20 de enero de 1891, vemos que se mandaba extender las hojas al Gran Oriente, dándole cuenta de las peticiones de ingreso, y cuando fue instalada la *Gran Logia de Andalucía*, se comunicaba a la misma el nombre y datos de todos los que solicitaban ser iniciados.

### Aspectos que aporta la solicitud

Los nombres y datos personales de todos aquellos que eran presentados para ser iniciados, se colocaban en la *Sala de los Pasos Perdidos* para conocimiento de todos los obreros del taller y poder así requerir información acerca de su conducta y plasmar posteriormente en sus aplomaciones e informar al taller ofreciéndole puntos de vista para formar su juicio a la hora de la votación.

El nombre y apellidos, su naturaleza y vecindad si es distinta, y algunas veces hasta el domicilio. La edad, estado, profesión o empleo

A partir de 4 de febrero de 1890 anotamos que aparece otro dato hasta entonces silenciado y que ahora normalmente se añade y es el de la religión del solicitante.

Sobre este aspecto, hay cierta confusión pues se señala religión cristiana y religión católica, creemos que indistintamente porque hay también religión evangélica

No obstante se ven solicitudes en las que sólo se aporta el nombre y apellido o apellidos.

### Edad

No eran muchos los menores de edad que solicitaban su iniciación, pero sí hemos visto algunos casos y siempre se ha reflexionado sobre cada caso en particular.

El 13 de abril de 1874 solicitaron ser iniciados dos profanos y uno de ellos era menos de edad y por esta razón no fue admitido. Pocas fechas posteriores, el 27, volvió a salir el tema de la edad, 20 años, y se aplazó la discusión precisamente porque los que en otra ocasión habían manifestado algún reparo por la edad, no estaban presentes en el taller en aquella tenida.

Estaba establecida la mayoría de edad para poder ser iniciado y esta regla no se trasgredía y sólo se observaba la excepción referida a los hijos de masones que si podían ser iniciados con menor edad; así, tenemos el caso de José Luque Morata, natural de Córdoba, 20 años, soltero, comerciante, que solicitó ingreso el 29 enero 1889. El V. M. dijo que aunque no tenía la edad reglamentaria, podía admitirse por ser hijo de masón. En este caso se llamaba *lobatón*. Otro caso, el 17 noviembre, el hermano Solano propuso al hijo de quien entonces era Secretario de la Patricia, Francisco Boloix y de Jorge, de 17 años, soltero, estudiante, para ingreso y rogando al taller que fuera libre de gastos

El 1 de junio de 1874 se acordó extender líneas de aplomo a Emilio Arroyo, presentado en abril de 1873 por el hermano *Arquímides*, que si podía o no admitirse faltándole meses para los 21 años, el taller, conocidos los informes de los aplomadores determinó si podía o no admitirse.

## Conducta del solicitante

Para tratar de que no se introdujeran personas no gratas, examinaban la conducta de todo pretendiente y ya queda dicho que, en algunas ocasiones, eran propuestos por masones que le conocían y posiblemente lo habían catequizado previamente e invitado a formar parte de la *Orden*.

Era, pues, muy importante que el candidato viniese precedido de una buena conducta, aunque eso lo harían constar las distintas aplomaciones que se solicitaban en el taller. A veces, no estaba clara la conducta, por lo que hacía que se reconsiderase nuevamente antes de dar un paso en falso y conceder la iniciación a quien no tuviera buena conducta. Así, por ejemplo, el 19 de febrero de 1872, se suscitó un incidente referente al hermano *E.*, cuya admisión fue desechada o, al menos, aplazada en la tenida del 5 de enero anterior. Un hermano declaró que dicho profano había corregido su conducta y por tanto debería dársele entrada en la orden sin más aplomos, a lo que se opusieron Luna y Sánchez por estar perfectamente definido este caso en los reglamentos y se acordó extender nuevas planchas de aplomo.

Este desvelo por la conducta del profano se llevaba también por supuesto y con mayor ahínco,

con referencia a los hermanos una vez ya iniciados y formando parte del taller. El 26 de abril de 1892, por ejemplo, uno hermano dice en el taller de otro que se embriagaba frecuentemente y denuncia el hecho por si era o no penado, a fin de que sintiera una fuerte corrección y ver si de este modo se podía reprimir en beneficio de su salud y de la masonería y el taller acordó abrir expediente.

## Aplomaciones

Una vez que la solicitud llegaba al taller, era dada a conocer en la tenida correspondiente y, a veces, al ser dada a conocer podían presentar inconvenientes los obreros del taller, bien porque conocieran al profano en cuestión y no les mereciera el honor de ser recibido o porque, habiendo recabado información acerca de dicho individuo, dicha información les llevara a dictaminar un juicio en contra de su admisión.

Lo normal era que, una vez dado a conocer al taller, el *Venerable Maestro* ordenara que se hicieran las aplomaciones oportunas sobre dicho profano candidato a ser iniciado. A veces, eran remisos y el Venerable Maestro tenía que urgir, porque a veces tardaban 3 ó 4 meses cada expediente. El 17 de marzo de 1873, se pedía más actividad para atender los aplomos de los profanos que tenían solicitado su ingreso, con objeto de que no sufrieran tanto retraso las iniciaciones.

Eran tres las aplomaciones necesarias previas como primer paso hacia la iniciación. Muchas veces hemos visto más de tres; eso no estaba en contra sino por el contrario era una superabundancia de crédito en favor del candidato; otras veces hemos visto que existía dispensa de alguna de ellas por urgencia u otras circunstancias relativas al profano en cuestión. Otras veces, en la contabilidad hemos visto que no siempre eran tres, pero si no hay razones expresas manifestadas, lo hemos atribuido a olvido del secretario en no anotarlas.

Si alguna de las tres aplomaciones era desfavorable se discutía en el taller y a veces se inquiría las razones o causas que le habían llevado a manifestar su opinión desfavorable y se analizaba entre los hermanos asistentes a la tenida. En más de una ocasión hemos visto cómo la opinión desfavorable de un hermano no era valorada así por el resto del taller y

se pasaba adelante.

Vemos, a veces, menos de tres aplomaciones y lo achacamos a olvido del secretario, pero no así cuando se advierten más de tres aplomaciones, porque en una misma tenida podía presentar cualquier hermano su opinión sobre el que había manifestado su deseo de admisión

Otras veces cuando existía alguna o algunas aplomaciones desfavorables, el taller decidía repetir nuevamente aplomaciones y no era inusual que a veces una vez repetidas, siguieran apareciendo aplomaciones desfavorables, suficientemente razonadas y fundamentadas y entonces se procedía a rechazar al candidato.

Con la finalidad de ser lo más exactos posible en la información, a veces no quedaba en solicitar aplomaciones a los obreros del taller sino que se les pedía a otros talleres para completar mejor la opinión del profano. El 9 de agosto de 1883 se respondió a la logia *Graco* de Sevilla informando desfavorablemente acerca del profano Antonio Mejías Corpas. Así la logia *Armonía* de Alcaudete pide informes a la *Patricia* sobre Rafael Ramírez Durán el 9 de febrero de 1890 y el *Primer Vigilante*, dados los informes adquiridos contesta que no lo creía digno de pertenecer a esta augusta institución.

Cuando se recibía la solicitud, se le recordaba a todos los hermanos la obligación que tenían de informar sobre los profanos presentados. Ningún hermano se podía sentir excluido y relevado de la obligación de informar. Así lo expresó en una ocasión Gaztambide, quien dijo que, no perteneciendo por su voluntad a la Institución como miembro activo, se creía relegado de informar, actitud que fue contestada por varios hermanos en sentido contrario.

Las aplomaciones no siempre eran correctas, a veces no daban suficientes pruebas o no se redactaban con claridad sino de manera indecisa o vaga y en estos casos se pedían fueran más explícitas y concretas.

Las aplomaciones las emitían todos los masones presentes en la tenida, tanto los miembros del taller como los que estuvieran de manera transitoria como visitantes del mismo.

A veces, hemos visto que se reciben aplomaciones en fechas o tenidas posteriores a las

votaciones; suponemos que eran planchas enviadas por correo y llegaron más tarde de la votación o que habiendo sido recibidas a tiempo, no diera lugar a exponerlas en su momento oportuno. Esto acontece con aplomaciones tanto desfavorables como favorables.

De vez en cuando, el V. M. recordaba la libertad que cada obrero debía tener para manifestar su opinión aunque fuera desfavorable a la iniciación de un profano, porque así se evitaban males peores. Lo podían hacer verbalmente o mediante escrito o plancha. Si el profano no reunía las condiciones necesarias para ser masón no debían tener inconveniente en manifestarlo.

Pero también se daban otros casos que hicieron levantar la voz a *Avicena* el día 13 de marzo de 1882. Tomó la palabra para llamar la atención de lo ocurrido en el taller con profanos, a quienes después de aplomos favorables eran rechazados en la votación. Según su sentir esto ocurría bien porque no se tenía todo el celo que los estatutos exigían o porque existía oposición previa a todo candidato.

El Venerable intervino para defender a los obreros del taller en los que presumía votaban en conciencia de lo que hacían y sólo atribuía a equivocaciones a que todos estamos expuestos. En esta línea de argumentación también destacamos la intervención de *Lincoln* el 20 de marzo de 1882, excitando al taller a que, tanto al informar como al votar profanos, debían desplegar el mayor conocimiento de causa antes de echar un borrón sobre la honra de que fuera rechazado por equivocación.

## Se rompía la armonía

A veces las discrepancias de criterios en las aplomaciones no eran aceptadas y faltaban ocasiones en que se entablaban peleas y discusiones fuertes, enfrentando unos a otros.

En la tenida celebrada el 1 de marzo de 1882 se trató del disgusto que entre varios hermanos había recaído por la votación de César Maraver y Elías, debido a la atmósfera desfavorable que acerca de ellos se había formado. Según las aplomaciones recibidas, habían sido *rechazados* por ciertas condiciones de carácter y algunos no creían suficiente motivo. Hubo una discusión muy acalorada y con opiniones encontradas de los masones más distinguidos. El Venerable terminó

proponiendo al taller para que determinara sobre: “¿ Tiene el taller facultades para volver sobre sus acuerdos en la admisión de profanos?” En caso afirmativo, ¿se encuentra el reunido con arreglo a lo preceptuado en el artículo 308 de los estatutos? El taller decidió sobre las dos cuestiones expuestas en sentido afirmativo y en votación concreta por 13 bolas blancas, dos negras para la primera y 12 blancas, dos negras y una indiferente para la segunda. En consecuencia, se procedió a alzar el acuerdo recaído sobre el aplazamiento hasta nueve meses para la admisión de los profanos Francisco Elías y César Maraver y por votación secreta dio un resultado de 13 blancas, 1 negra y 1 indiferente.

## Votación

Finalizadas las aplomaciones, cuando a juicio del taller y por orden del V. M. se procedía a la votación del candidato. Eran tres las votaciones que solían hacerse en tenidas diferentes pero a veces por urgencia o necesidad de ausentarse, el taller facultaba que se hicieran dos votaciones en una misma tenida o se suprimían otras prescripciones.

Naturalmente llegado el momento de la votación, era una cuestión muy seria e importante por su trascendencia pues en las votaciones se cuidaba de la decencia y moralidad de los componentes de la masonería y debían esmerarse en sus escrutinios en bien de la orden. Esto es algo que se reitera de vez en cuando para tener vigilantes a los obreros del taller.

No pocas veces por medio del *Orador* se llama la atención como el 27 de marzo de 1882, que se venía observando que en las votaciones realizadas por aquellas fechas parecía deducirse que existía alguno de los hermanos que rechazaba por capricho y ello se probaba viendo cómo en los cuatro candidatos que se habían votado en poco tiempo ninguno de ellos había logrado a tener votación limpia.

*El Orador* apreciaba en este hecho repetido que existía alguno que obraba deliberadamente y creía necesario hacerle comprender a quien obraba así, la necesidad en que estaba de manifestar las razones que le asistían y procurar convencer a los demás de que su opinión era la mejor.

Las votaciones se realizaban emitiendo cada

obrero una bola. Las bolas eran de tres clases: blancas que eran las afirmativas, negras, las negativas y cuando no se tenía formado un juicio cabal y definitivo se recurría a las indiferentes. Alguna vez hemos visto que se llamaban *mixta* en lugar de indiferentes.

Cuando se emitía una bola negra, el emisor tenía la obligación de acceder al V. M. para manifestarle las causas de por qué había emitido ese juicio negativo y el V. M. sin delatar al emisor lo comunicaba al taller y al interesado. Si el emisor de la bola negra no realizaba este requisito, entonces se anotaba dicha bola negra como nula en orden a la contabilidad total del resultado.

En estas votaciones a veces se daban equivocaciones y si era así se le comunicaba al V. M. y en algunas ocasiones hemos visto que se repetía la votación.

Normalmente se votaba en familia y no cuando estaban los visitantes. Así en la tenida del 6 de marzo de 1882 una vez que quedan en familia porque habían salido los visitantes, se pretendió proceder a votar los profanos aplomados y *Ambrosio de Morales* intervino para decir que habiéndose quedado en familia no debía procederse a ello a fin de evitar interpretaciones de los visitantes durante la tenida magna, sin embargo otros hermanos y entre ellos el mismo *Venerable* veía oportuno proceder a la votación.

Los Estatutos establecían en su artículo 371 que pasados los nueve meses, los que hubieran tenido tres o más bolas negras, podían ser nuevamente presentados, pero quedaban obligados todos los hermanos en este tiempo a investigar sobre los motivos que habían producido aplazamiento.

Se advierte a veces celeridad en las aplomaciones y votaciones y otras veces por el contrario una excesiva lentitud. Las causas podrían proceder de la persona en cuestión que aligerara más o menos su expediente, pero también se advierte ciertas reticencias por parte del taller quizá por no tener plena confianza en el profano en cuestión. Hay casos como puede verse que incluso finalizado totalmente el expediente luego el individuo no se presentaba a la iniciación y se procedía a archivar el expediente.

Las bolas de cada votación las contaba el *Primer Vigilante*, el *Orador* y *Secretario*.

## Desavenencias por las votaciones

Siempre se incitaba a todos a votar con entera libertad y para ello se aconsejaba informarse lo mejor posible de cada candidato. Sin embargo no faltan casos en que, después de la votación, hay revuelo entre los obreros del taller. La razón no era otra que cada uno presentaba a sus conocidos o amigos y por tanto, si a ese que presentaban en la votación se le echaba para atrás no siempre se soportaba.

En la tenida del 1 de marzo de 1882 hubo bastante malestar, porque en la anterior se había procedido a la votación de los profanos Maraver y Elías y precisamente habían sido desfavorables para los candidatos. *El Venerable* en esta ocasión aclaraba que “*el objetivo era resolver el disgusto que entre varios miembros había ocasionado la votación debido a su entender, porque alrededor de ellos se había formado una opinión desfavorable, pero que informes posteriores adquiridos por algunos hermanos lo habían desvanecido y debían atenderse puesto que los anteriores informes, sólo rechazaban a los profanos por condiciones de carácter*”.

La propuesta comprometía los acuerdos y había que pensarla muy detenidamente y así se hizo: intervinieron los primeros espadas del taller aportando sus opiniones. *Galeno*, pidió que se leyera qué decían los estatutos acerca del tema debatido; por otro lado, *Cervantes* propuso votar nuevamente. *El Venerable* hizo mención a la gravedad del tema, porque podía ser una derogación de los estatutos, por lo que, promoviendo la reconciliación de unos y otros, propuso que los que hubiera votado desfavorablemente se dirigieran a él y le expusieran sus razones y luego él lo trasladaría al taller para que éste deliberara. Hubo quien pidió que se elevara consulta al *Gran Oriente*.

Como conclusión del arduo debate, clarísimamente mezclado con fobias y filias de unos y otros, el Venerable hizo al taller estas preguntas:

¿Tiene el taller facultades para volver sobre sus acuerdos en la admisión de profanos? En caso afirmativo, ¿se encuentra el reunido con arreglo a lo preceptuado en el artículo 308 de los estatutos?

La respuesta del taller fue afirmativa en los dos casos por 13 bolas blancas y dos negras para la primera y doce blancas y dos negras y una indiferente, para la segunda.

## 5.- RITO DE INICIACIÓN

El reglamento señalaba el plazo que debería transcurrir desde la presentación de un profano y su iniciación. En la *Patricia*, se metió la práctica de hacer la última votación estando el profano en la sala de reflexión y se abolió esta práctica el 30 de enero de 1882, no fijando el día de su iniciación hasta tanto se hubiesen verificado las tres votaciones.

Una vez realizadas las tres votaciones y éstas ser positivas para el profano, se señalaba el día de la iniciación, que, si era posible, se hacía en una tenida previamente anunciada con esta finalidad y esto hacía que esas tenidas fueran mucho más concurridas que las normales. Más aún, cuando acontecía esta masiva asistencia cuando en el valle de Córdoba se instalaron varias logias, porque se solían invitar a las iniciaciones a los obreros de los distintos talleres. Esto se hacía también con la finalidad de excitar a los hermanos y estimularles en el espíritu masónico.

No todas las iniciaciones tenían igual resonancia en el taller. A ello contribuían los valores personales de los profanos para que abriesen más expectativas y hubiera mayor asistencia y muchas veces se manifiesta y hace constar la complacencia del individuo iniciado cuando era un valor y prestigio adquirido para el taller. No todas las veces pero sí en ocasiones se recalcaba y manifestaba el honor que suponía la adquisición de dicho profano para la institución. Aunque siempre finalizaba la iniciación dando una triple batería en honor del iniciado, sin embargo, hay a veces grandes elogios de los hermanos acerca de las nuevas conquistas.

En los Estatutos estaba señalado el tiempo de la iniciación; una vez concluido el expediente, no debía transcurrir más de nueve meses, si acontecía esto, se mandaba archivar dicho expediente. Para evitar estos hechos se propuso en la *Patricia* que se le notificara a los pretendientes que se presentaran a su tiempo debido y reglamentario.

La iniciación tenía un ritual muy preciso y secreto que en gran parte transcurría en el cuarto de reflexiones. Allí se le entregaban unas preguntas a las que debía contestar por escrito, ya que antes de pasar el profano al taller, eran conocidas las respuestas por los obreros del mismo y a raíz de estas respuestas se le sometía a un interrogatorio, encaminado a investigar la

mayor o menor ilustración del candidato sobre todo en las ideas masónicas.

También en ese tiempo transcurrido en el cuarto de reflexiones, escribía su propio testamento.

Una vez introducido en el taller por el hermano *Terrible* o *Experto*, después de recibir la orden para ello del V. M., se le sometía a pruebas físicas y morales, dependiendo de cómo las soportara se accedía o no a su iniciación. Recogemos el caso de José María Pérez, natural de Málaga, iniciado el 18 mayo 1886. En el interrogatorio manifestó ideas y estar dispuesto a ejecutar actos contrarios al espíritu masónico. Se le hizo retirar por orden del V. M. y se pusieron en discusión las respuestas dadas. Todos los hermanos, especialmente los que le conocían achacaron sus contestaciones a la ofuscación en que se hallaba puesto que sabían que era incapaz de ejecutar lo que había manifestado.

El hermano *Experto* llegaba al cuarto de reflexión y recogía las joyas, juramento y contestaciones dadas al triángulo por el profano, antes de entrar éste en el templo.

Se acordó fuera introducido de nuevo haciéndole saber que debía fijarse detenidamente en las preguntas que se le hacían y contestarlas con toda sinceridad. Lo hizo así y con entera satisfacción del taller y tomó el nombre de *Torrijos*.

Debido al secretismo que abarcaba hasta el lugar de las reuniones, se dio el caso de quien iba a ser iniciado y los hermanos que lo presentaban no les indicaron el sitio ni la hora, por lo que llegada la hora no pudo involuntariamente estar presente.

La iniciación de aprendices, compañeros o maestros siempre terminaban con una *triple batería*.

Muy al final de la vida de la *Patricia*, el 11 de febrero de 1896, se tomó como norma solicitar al profano que había sido votado favorablemente en las tres ocasiones, que él mismo. Según su agenda y ocupaciones, señalara la tenida en que prefería ser iniciado.

## Cámara de reflexión

Habitación donde se recluye el individuo que va a ser inmediatamente iniciado. Tiene poca iluminación y

está decorada con signos que reflejan la fugacidad de la vida.

## Habitación de los pasos perdidos

Está situada en el atrio del templo y es allí donde los masones se visten con sus signos masónicos.

## Grados de iniciación

Tres han sido y son los grados de iniciación en la masonería: *Aprendiz*, *Compañero* y *Maestro*.

## Vestiduras para el taller

Conocemos que existían y estaban reglamentados los trajes para desenvolverse en las tenidas y el 22 de abril de 1872, el *Orador* propuso que se usasen únicamente para las iniciaciones y vista la opinión de los obreros del taller retiró su propuesta.

El 12 de junio de 1883, *Viriato* propuso que se acordara pedir a los hermanos que se hallaban retirados del instituto, los vestidos, joyas, papeles y demás objetos masónicos que tuvieran en su poder, según el artículo 379 de los estatutos generales.

Se le había encargado el hermano *Cristo* confeccionar los *mandiles* y los entregó el 30 de marzo de 1886, en un total de 49, no cobrando nada por la confección, aunque los materiales se elevaron a 37 pesetas.

También existen constancia el 19 de febrero de la confección del traje del hermano *Terrible* y en esta ocasión lo confeccionaron los hermanos sastres, *Espartero* y *Diego León*, sin cobrar su trabajo, sólo se abonó el precio de la tela, 25 pesetas.

El 26 de enero de 1886 el *Venerable* manifestó al taller la necesidad de confeccionar un estandarte insignia de la logia según ordenaba el reglamento interior.

## Propuesto en varios talleres

En esta cuestión existía también la picardía y había quien solicitaba al mismo tiempo en dos logias o bien, si era rechazado en una, llamaba a las puertas de otra. Esto ocasionaba algún problema y por eso, cuando

se extendió la masonería en Córdoba y surgieron distintas logias determinaron que las solicitudes a cada logia fueran comunicadas a las restantes del valle, para evitar que se dieran estos casos.

El 10 de octubre de 1882 el V. M. de *Estrella Flamígera* envió una plancha a la *Patricia* comunicando que el profano José Madueño y Muñoz estaba ya propuesto en su taller desde 1 de junio de 1882. Se suspendió todo procedimiento para su admisión, respetando así el derecho de prioridad adquirido por la logia hermana. Para evitar esto en lo sucesivo, se comunicaría toda presentación a las logias de estos valles. No obstante, siguió habiendo trampas, pues el caso de Rafael Monserrat se siguió simultáneamente expediente en la *Estrella Flamígera* y en la *Patricia*, el 27 noviembre 1883.

Algunos talleres admitían a profanos que previamente habían sido rechazados por otro taller, así se lamentaba *Miguel Ángel* y *Galileo* el 20 de noviembre de 1888, que con tan poca escrupulosidad hacían algunos talleres con rechazados por la *Patricia*. Claramente hacían referencia a las logias de estos valles y este asunto proponían que debería ser llevado como tema a tratar en alguna tenida.

### ¿Era impedimento la pobreza?

Se le ha inculcado a la masonería escoger sus miembros de entre la parte más selecta de la sociedad para así tener mayor influencia en ella. Tenemos el caso del 22 de enero de 1889 referido a Fernando Romero y cuando se presentaron los aplomos el hermano *Galileo* llamó la atención a los aplomadores para que se fijasen y tuvieran presente lo que decía la primera aplomación del citado profano que expresaba no tenía fortuna

### Cuota de iniciación

Una de las fuentes de la economía del taller eran las cuotas de iniciación. A veces se dispensaba de ellas por motivos de otros servicios realizados como obras en la construcción, pintura, o adorno del templo. En los comienzos de la implantación de la *patricia* había mucha condescendencia en este asunto, pero conforme fue creciendo el número y por supuesto los gastos originados, el 14 de julio de 1872, el V. M. indicó que a partir de esta fecha todo hermano que presentara

un profano solicitando ser iniciado, le hiciera saber los derechos de iniciación y cotización que debería abonar si era admitido. Estos precios fueron cambiando y alzándose a través del tiempo. En la tenida del 22 de junio de 1871 se discutió y acordó fijar para precio de las iniciaciones 160 medallas para el primer grado y 100 para cada uno de los otros dos.

### Un caso de intrusos

El 28 de enero de 1883 los hermanos *Viriato* y *Gaztambide* dieron conocimiento de que D. León Monterbe, actor de carácter de la compañía dramática que venía actuando en el Gran Teatro de la capital, titulándose hermano masón grado 30 y con poderes especiales del llamado Gran Oriente *Antonio Pérez*, había iniciado dos profanos con propósito, según dice, de constituir logia simple o triángulo, siendo uno de los iniciados Don José Pauli Navarro, pastor protestante de nacionalidad inglesa que fue presentado a esta logia y por el número de votos desfavorables que obtuvo en el primer escrutinio se suspendió su expediente por nueve meses.

Tomaron la palabra *Lincoln*, *Justiniano 2º* y *Lancaster*, juzgando abusiva y de todo irregular la conducta iniciando a profanos sin conocimiento de las dignidades o cuerpo masónico que funciona en estos valles y dicho proceder podía comprometer el buen nombre y reputación de la orden.

Se acordó dar conocimiento al *Supremo Gran Oriente* para que con su elevado criterio y medios de acción adoptara medidas.

También acordaron acercarse algunos hermanos de la *Patricia* y *Estrella Flamígera* ante el susodicho para conocer con exactitud sus propósitos.

El Venerable Maestro manifestó que el profano José Pauli Navarro le había buscado dos veces para pedirle datos de los expedientes de iniciación existentes en la *Patricia* y aunque en su ánimo estaba negarle dichos datos, como era su deber, deseaba de la comisión nombrada al efecto algunos antecedentes referentes a la iniciación hecha por este sujeto, León Menterbe.

Menterbe por su parte dijo a los de la comisión, que la logia *Patricia* se equivocaba en las razones que tenía para no admitir a José Pauli, puesto que eran excelentes las noticias que con respecto a él había adquirido antes de iniciarlo, y que habiendo sabido después esta circunstancia, le había exigido se acercase al Venerable de la *Patricia* para que lo informara de lo ocurrido y que no había hecho más iniciaciones que los conocidos y que probablemente no podrían hacer más por tener que ausentarse de Córdoba.

### Distintas cámaras

Los grados de iniciación son tres: aprendiz, compañero y maestro. Cada uno tenía su propia cámara y realizaba sus reuniones aparte y de ellas se formaba también actas, por lo que vemos de vez en cuando que se alude a haber dado lectura a la última acta de aprendices, compañeros o maestros, pero no hemos tenido acceso a ningún libro de actas de los aludidos. En alguna ocasión leemos denominada la *Cámara del medio*.

Estas cámaras se reunían aparte de los momentos previstos para dar el respectivo grado, también cuando lo solicitaba algún hermano como el 13 de mayo de 1872 solicitó *Pitágoras* que se reuniese la *Cámara de los Maestros* para tratar varios asuntos urgentes.

Una tenida podía tener varias partes pues la primera sería lo que se llamaría ordinaria para tratar los asuntos del taller y luego se interrumpía para dar paso a la cámara de aprendices o compañeros o maestros dependía del grado que se fuera a conceder. Pero en estos casos tenía reglamentado el modo de hacerlo y el 27 de febrero de 1873 se acordó la nulidad de la tenida del 20 de las corrientes por la irregularidad de haber abierto la *Cámara de Aprendices* y haberse procedido a una votación sin citación previa.

En la tenida del 18 de enero de 1887 pidió el *Venerable* que se formara presupuesto de los gastos que podían ocasionar la instalación de la *Cámara de Maestros*.

### NOTA

<sup>1</sup> En el acta solo se escribe así; no sabemos si era la inicial de su nombre o apellido natural o de su nombre simbólico.